



Municipalidad
de San Isidro

ACUERDO DE CONCEJO N° 101-2003-MSI

San Isidro, 14 de Octubre de 2003

EL CONCEJO DE SAN ISIDRO

CONSIDERANDO:

Que, la Municipalidad Distrital de San Isidro y la Universidad Nacional de San Marcos convienen suscribir un Convenio de Cooperación y Apoyo Mútuo;

Que, la Universidad Nacional Mayor de San Marcos se compromete con la Municipalidad de San Isidro a realizar actividades de difusión cultural, incluyendo el dictado de cursos y talleres de capacitación, por parte del personal de la UNMSM en las instalaciones de la Municipalidad de San Isidro;

Que, según lo dispuesto por el numeral 19) del Artículo 82° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, es competencia de las Municipalidades el promover actividades culturales diversas;

Estando al Informe N° 788-2003-15-OAJ/MSI de la Asesoría Jurídica;

De conformidad con lo dispuesto en el Inciso 26) del Artículo 9° y el Artículo 41° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, por unanimidad y con dispensa del trámite de aprobación del Acta;

ACORDO:

Artículo 1°.- APROBAR la suscripción del Convenio Marco de Cooperación entre la Municipalidad de San Isidro y la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.





Municipalidad
de San Isidro

Artículo 2º.- ENCARGAR el
cumplimiento del presente Acuerdo a la Gerencia de Cultura y
Deportes.

POR TANTO:

Mando se dé cumplimiento al presente
acuerdo..



JORGE SALMÓN JORDAN
ALCALDE



PATRICIA APARICIO GARAY
SECRETARIA GENERAL